



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 0427-2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGRID LISETH CAYBIO TAIMVU

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1123209020

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación del Centro específicamente en el programa de atención a población en situación de desplazamiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en a formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.
12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada virtual o mixta.

21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.

24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.

25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIONCONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CONPROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2023.

26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, amenera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.

28. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima. SENA, Regional Putumayo

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 DE Agosto DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 06 DE Diciembre DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 meses

VALOR DEL CONTRATO:

TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE.
(\$13.291.422,00). M/cte

SUPERVISOR: JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ- Coordinador académico de programas especiales.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$13.291.422,00
Valor Ejecutado	\$13.291.422,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0.00
Saldo a liberar	\$0.00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió formación profesional Integral en 11 cursos de formación complementaria, ejecutados en el Programa Especial Víctimas, los cuales se relacionan a continuación:

FICHA	Acta 001
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	
PROGRAMA	PRESENTACION PORTAFOLIO DE FORMACION COMPLEMENTARIA- PUNTO DE ATENCION PROGRAMA VICTIMA
MUNICIPIO:	Puerto Asis
FECHA	26/08/2024



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

HORAS	24H
FICHA	Acta 002
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	
PROGRAMA	PRESENTACION PORTAFOLIO DE FORMACION COMPLEMENTARIA- PUNTO DE ATENCION PROGRAMA VICTIMA
Municipio	Puerto Asis
FECHA	30/08/2024 a 29/02/2024
HORAS	19H
1. FICHA	3076341
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2109639
PROGRAMA	CONFECCION DE MUÑECAS DE TRAPO
MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	11/09/2024 a 22/09/2024
HORAS	48H
2. FICHA	3077284
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	52450089
PROGRAMA	CONFECCION DE MUÑECAS DE TRAPO
MUNICIPIO:	ORITO
FECHA	11/09/2024 a 22/09/2024
HORAS	48H
3. FICHA	3076898
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	52660012
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRAPO
MUNICIPIO:	ORITO
FECHA	11/09/2024 a 22/09/2024
HORAS	48H
4. FICHA	3038188
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2109279
PROGRAMA	CONOCIMIENTOS BASICOS DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA DE ACUERDO CON TENDENCIAS ACTUALES DE LA MODA.
MUNICIPIO:	PUERTO GUZMAN
FECHA	24/09/2024 a 14/10/2024
HORAS	60H
5. FICHA	3093466
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	3093466
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
MUNICIPIO:	PUERTO GUZMAN
FECHA	03/10/2024 a 14/10/2024
HORAS	48H
6. FICHA	3093451
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	21185668
PROGRAMA	LENCERIA DE HOGAR



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	15/10/2024 a 30/10/2024
HORAS	48H
7. FICHA	3093466
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2118527
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	25/10/2024- 11/11/2024
HORAS	48H
8. FICHA	3131997
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2118527
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	17/11/2024- 24/11/2024
HORAS	48H
9. FICHA	3132016
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2118527
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	17/11/2024- 28/11/2024
HORAS	48H
10. FICHA	3140026
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2118527
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	29/11/2024- 04/12/2024
HORAS	48H
11. FICHA	3141421
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	2118527
PROGRAMA	CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
FECHA	29/11/2024- 06/12/2024
HORAS	48H
Para un total de 11 programas complementarios	
Formación profesional integral 540	
Apoyo y otros; aprobado por supervisión de contrato 43	
Total, horas= 583	



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista ha demostrado un desempeño destacado en el cumplimiento de las actividades asignadas, entregando resultados dentro de los tiempos establecidos y con un alto nivel de calidad. Se evidencia compromiso, responsabilidad y pro actividad en la ejecución de las tareas.

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JORGE LEONARDO LUQUE ÁLVAREZ

COORDINADOR (E) ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades